

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

**DECRETO 170/2000, de 11 de julio, por el que se aprueba la clasificación de vías pecuarias en el término municipal de Millanes de la Mata.**

En aplicación de lo establecido en los artículos 5.º y 7.º de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, y el desarrollo de la misma establecido en el Decreto 143/1996, de 1 de octubre, que aprueba su Reglamento (aplicable conforme a Disposición Transitoria del Decreto 49/2000, de 8 de marzo) se ha llevado a cabo la clasificación de las vías pecuarias existentes en el término municipal de Millanes de la Mata (Cáceres).

Por lo que de acuerdo con el artículo 12 del citado Reglamento y a propuesta del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 11 de julio de 2000,

DISPONGO

ARTICULO UNICO: Queda aprobada la clasificación de vías pecuarias del término municipal de Millanes de la Mata, quedando determinadas las siguientes:

- Cañada Real de Merinas o Cañada Real de Portugal.
- Colada de la Parrilla.
- Colada de la Cañada de Ventosillas.

Las características de dirección, anchura, longitud e itinerario son las determinadas en la propuesta de Clasificación de las Vías Pecuarias de dicho término municipal y que quedan resumidas en el Anexo al presente Decreto.

DISPOSICION FINAL.—El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 11 de julio de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Agricultura y Medio Ambiente,  
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

ANEXO

DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA LA CLASIFICACIÓN DE VÍAS PECUARIAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MILLANES DE LA MATA

Nº	IDENTIFICADOR	DENOMINACIÓN	TRAMO	LONGITUD APROXIMADA	ANCHURA MÁXIMA	SUPERFICIE APROXIMADA	PROCEDENCIA	DESTINO
1	10122001	Cañada Real de Merinas o Cañada Real de Portugal	Unico	1.500 mts.	7,5 mts.	112.500 m²	Navalmoral de la Mata	Saucedilla
2	10122002	Colada de la Parrilla	Unico	3.500 mts.	1,5 mts.	52.500 m²	Belvis de Monroy-Vaidehúncar	Navalmoral de la Mata
3	10122003	Colada de la Cañada de Ventosillas	Unico	3.300 mts.	10 mts.	33.000 m²	Navalmoral de la Mata	Millanas
TOTALES						198.000 m²		